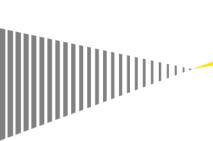
Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes





Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en dicha fecha, de fecha 6 de marzo del 2013, incluyó una salvedad en nuestra opinión de auditoría debido a la utilización, para fines tributarios, de tasas de depreciación que fueron aprobadas por la Comisión de Tarifas Eléctricas, las cuales diferían para ciertos activos de las establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta. Durante el año 2013, la Compañía realizó la corrección de tasas y estimó su efecto en el impuesto a las ganancias diferido; modificando en forma retroactiva sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, según lo requiere la NIC 8 "Políticas contables, cambio en las estimación contables y errores" (ver nota 3.3). Como consecuencia de lo descrito anteriormente, nuestra opinión sobre los estados financieros del 2012 ya no incluye dicha salvedad.

Medina, haldiras, Posedos & Asociados

Lima, Perú, 14 de marzo de 2014

Refrendado por:

Juán Paredes

C.P.C.C. Matrícula No. 22220

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000) Revisado, nota 3.3	2011 S/.(000) Revisado, nota 3.3		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000) Revisado, nota 3.3	2011 S/.(000) Revisado, nota 3.3
Activo Activo corriente					Pasivo y patrimonio neto Pasivo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	639,452	341,947	155,885	Cuentas por pagar comerciales	10	25,543	25,338	25,929
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	62,612	118,522	98,557	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	23(d)	2,712	2,956	2,373
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	23(d)	36,154	41,792	37,729	Provisión por beneficios de jubilación	12	6,700	6,700	6,701
Otras cuentas por cobrar , neto	7	5,114	3,599	4,160	Otras cuentas por pagar	11	132,557	85,700	147,283
Inventarios, neto	8	8,643	15,996	13,146	Total pasivo corriente		167,512	120,694	182,286
inventarios, nete	S	0,010	13,770	13/110	Pasivo no corriente				
Gastos contratados por anticipado		4,108	4,279	4,035	Provisión por beneficios de jubilación	12	55,415	58,285	57,064
Total activo corriente		756,083	526,135	313,512	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13	544,698	534,763	518,302
					Total pasivo no corriente		600,113	593,048	575,366
Activo no corriente					Total pasivo		767,625	713,742	757,652
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	6	-	20,941	49,291	Patrimonio neto	14			
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	7	754	689	428	Capital emitido		2,162,646	2,162,646	2,162,655
Propiedades, planta y equipo, neto	9	2,857,638	2,930,030	3,031,996	Capital adicional		-	-	(9)
Activos intangibles, neto		3,777	1,048	114	Otras reservas de capital		338,323	311,486	288,588
Activos no corrientes mantenidos para venta		137	352	-	Resultados acumulados		349,825	291,351	186,485
Otros activos		30	30	30	Total patrimonio neto		2,850,794	2,765,483	2,637,719
Total activo no corriente		2,862,336	2,953,090	3,081,859					
Total activo		3,618,419	3,479,225	3,395,371	Total pasivo y patrimonio neto		3,618,419	3,479,225	3,395,371

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000) Revisado, nota 3.3
Ventas	15	1,046,703	1,120,949
Costo de ventas	16	(507,975)	(571,899)
Utilidad bruta		538,728	549,050
Gastos de administración	17	(41,413)	(38,288)
Gastos de ventas	18	(19,544)	(19,358)
Otros ingresos y gastos, neto	20	(15,481)	(14,624)
Total gastos		(76,438)	(72,270)
Utilidad operativa		462,290	476,780
Ingresos financieros	21	19,399	17,648
Gastos financieros	22	(2,700)	(12,737)
Diferencia de cambio neta	4	1,269	2,330
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		480,258	484,021
Gasto por impuesto a las ganancias	13(b)	(153,411)	(150,175)
Utilidad neta		326,847	333,846
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en nuevos soles)	24	0.15	0.15
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	24	2,162,646	2,162,646
circulacion (en miles de unidades)	4	2,102,040	2,102,040

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital emitido S/. (000)	Capital adicional S/.(000)	Otras reservas de capital S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2012 antes de ajustes, nota 3.3	2,162,655	(9)	288,588	576,477	3,027,711
Ajustes al saldo inicial, nota 3.3	-	-	-	(389,992)	(389,992)
Saldos al 1 de enero de 2012, revisado nota 3.3	2,162,655	(9)	288,588	186,485	2,637,719
Reducción de capital adicional, nota 14(a)	(9)	9	-		-
Transferencia a la reserva legal, nota 14(b)	-	-	22,898	(22,898)	-
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	(206,082)	(206,082)
Utilidad neta	-	-	-	333,846	333,846
Saldos al 31 de diciembre de 2012, revisado nota 3.3	2,162,646	-	311,486	291,351	2,765,483
Transferencia a la reserva legal, nota 14(b)	-	-	26,837	(26,837)	-
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	(241,536)	(241,536)
Utilidad neta	-		-	326,847	326,847
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,162,646	<u> </u>	338,323	349,825	2,850,794

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000) Revisado, nota 3.3
Actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	480,258	484,021
Ajustes para reconciliar la utilidad antes de impuestos a las ganancias con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
Depreciación y amortización	121,053	120,190
Provisión de beneficios de jubilación	3,000	7,266
Costo neto de retiros y desuso de propiedades, planta y equipo	(1,325)	(1,236)
Ingresos financieros	(19,399)	(17,648)
Costos financieros	2,700	12,737
Cambios netos de los activos y pasivos de operación	27.00	12,131
(Disminución) por provisión de beneficios de jubilación	(5,870)	(6,046)
Aumento de cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y	(2/2:2)	(5/5 15/
diversas	73,619	441
Aumento (disminución) de existencias	7,353	(2,850)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales y		
diversas	56,752	(45,130)
Intereses cobrados	16,634	17,648
Intereses pagados	(2,700)	(12,737)
Pago por impuesto a las ganancias	(144,239)	(142,457)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	587,837	414,199
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(47,336)	(23,451)
Adquisiciones de intangibles	(2,729)	(934)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(50,065)	(24,385)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(241,536)	(206,082)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(241,536)	(206,082)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	296,236	183,732
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año Efecto de variación en tasas de cambio sobre el efectivo y	341,947	155,885
equivalentes de efectivo	1,269	2,330
Saldo de efectivo al final del año	639,452	341,947
Transacciones que no afectaron los flujos de efectivo:		
Baja de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	666	38,172

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en setiembre de 1972 por Decreto Ley N°19521. Sus accionistas son el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, que poseen el 85.71 y 14.29 por ciento de las acciones de la Compañía, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Prolongación Pedro Miotta Nº421, San Juan de Miraflores, Lima.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y el mercado spot dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes.

Los estados financieros del ejercicio 2013 y los revisados del ejercicio 2012 y 2011 (ver nota 3.3), han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 14 de marzo de 2014, respectivamente, y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- 2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:
 - (a) Ley de Concesiones Eléctricas -
 - De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobada por Decreto Ley Nº 25844, el sector eléctrico está dividido en tres grandes subsectores, cada uno de los cuales comprende una actividad distinta: generación, transmisión y distribución de electricidad. Según dicha Ley y la Ley Nº 28832, "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica", la operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional está sujeta a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema COES- SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación de la transmisión y la administración del mercado de corto plazo. Asimismo, el COES-SINAC determina y valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.
 - (b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -En julio de 2006 se promulgó la Ley Nº 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y

al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Tiene por finalidad regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de la función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo Nº 001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo Nº 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo Nº 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla las tolerancias y procedimientos de medición de los indicadores de calidad que deben ser considerados, disponiendo su observancia por parte de las empresas eléctricas y la forma de cálculo de las compensaciones ante transgresiones de los referidos indicadores, correspondiendo al COES-SINAC la asignación de responsabilidad y cálculo de los resarcimientos de las compensaciones por trasferencias a la NTCSE, conforme al mandato de la Ley N°28832 para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

El Decreto Supremo N° 057-2010-EM del 11 de setiembre de 2010 el cual modificó la NTCSE, estableció que si como resultado de la investigación y análisis técnico que efectúa el COES-SINAC se determina que la deficiencia de la calidad se debió estrictamente a falta de capacidad de los sistemas de transmisión por congestión, los Agentes y el COES- SINAC quedan exonerados del pago de compensaciones.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico,
Ley Nº 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5% u
horizontales mayores al 15%, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de
generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un
procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la
competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución Nº 012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

(f) Ley que Establece el Mecanismo para Asegurar el Suministro de Electricidad para el Mercado Regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca el OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, será asignado por el COES-SINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta ley, no habiendo asignado el COES-SINAC retiros de potencia energía sin contrato en dichos años.

(g) Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo de Polo Petroquímico en el Sur del País - Ley N° 29970 -

Promulgada el 22 de diciembre de 2012, que establece en su artículo 3.2 que Electroperú participa en el desarrollo de los proyectos del nodo energético del sur, mediante la procura del gas; así como la contratación de capacidad de transporte desde Anta hasta la costa sur del país que esté en capacidad de suministrar gas natural al complejo energético y al polo petroquímico en la costa sur del país.

Posteriormente, el 17 de octubre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo Nº 038-2013-EM que aprueba el Reglamento de Incentiva el Incremento de la Capacidad de Generación Eléctrica dentro del Marco de la Ley Nº 29970. En la Tercera Disposición Complementaria de dicho Reglamento se dispone que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Nº 29970, Electroperú contratará el suministro de gas natural en boca de pozo y/o el transporte a firme del gas natural; y que los contratos de suministro y de transporte de gas serán cedidos al adjudicatario de la subasta de la capacidad de generación conducida por PROINVERSIÓN.

(h) Decreto de Urgencia Nº 049-2008 Decreto de Urgencia que Asegura Continuidad en la prestación del Servicio Eléctrico -

Establece que para efectos del despacho económico, el COES-SINAC deberá considerar que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad; y que los costos marginales no podrán ser superiores a un valor límite a ser definido por el Ministerio de Energía y Minas mediante resolución ministerial. Con Resolución Ministerial Nº 607-2008-MEM/DM se estableció dicho valor límite del costo marginal de 313,50 S/./MWh.

El Decreto de Urgencia Nº 049-2008 estuvo vigente del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, pero su vigencia ha sido extendida hasta el 31 de diciembre de 2013 con el Decreto de Urgencia Nº 079-2010, y hasta el 31 de diciembre de 2016 con la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el pasivo por planes de jubilación conforme se indica en la nota 12. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación:

- NIC 1 "Presentación de los elementos de otros resultados integrales Modificaciones a la NIC 1"
 Cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros resultados Integrales (OCI, por sus siglas en inglés). Los elementos que podrían ser reclasificados ("reciclados") a resultados en un momento futuro se presentarán por separado de los elementos que nunca serán reclasificados.
 Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Compañía.
- NIC 19 "Beneficios a los empleados (modificada)"
 La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales; es decir, el mecanismo del corredor. Todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales.
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisada)"
 Como consecuencia de la nueva NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" y de la NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades", la NIC 28 fue renombrada "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", y describe la aplicación del método de participación patrimonial para las inversiones en negocios conjuntos y de las inversiones en asociadas.
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)"
 La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulta. Esta información ayudará a entender el alcance con el que una entidad ha reflejado las posiciones netas en sus estados financieros y los efectos de los derechos de compensación en los derechos y las obligaciones de la entidad.
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"

 La NIIF 10 reemplaza la porción de la NIC 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados"

 que se ocupaba de la consolidación de estados financieros. También incluye las consideraciones
 planteadas en la SIC-12 "Consolidación Entidades de Propósito Especial". La NIIF 10 establece
 un modelo de control único que se aplica a todas las entidades, incluyendo entidades de
 propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la Gerencia ejerza
 juicio significativo para determinar qué entidades están controladas, y que; por lo tanto, están
 obligadas a ser consolidadas por la matriz, en comparación con los requerimientos que se
 encontraban en la NIC 27.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"
 La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos y la SIC 13"Entidades controladas conjuntamente- aportaciones no monetarias de los participantes". La NIIF 11 elimina la opción de registrar a las entidades controladas conjuntamente (ECC) utilizando la consolidación proporcional. En su lugar, las ECC que cumplan con la definición de negocio conjunto deberán ser registradas por el método de participación patrimonial.

- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades"
 La NIIF 12 incluye todas las divulgaciones que antes se encontraban en la NIC 27, NIC 28 y NIC 31 en relación con los estados financieros consolidados, los intereses que tiene una entidad en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas.
- NIIF 13 "Medición del valor razonable"
 La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuándo una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 13, la Compañía ha reevaluado sus políticas para la medición de los valores razonables de sus activos y pasivos; como resultado de la aplicación de la NIIF 13, la Compañía no ha afectado significativamente la medición del valor razonable de sus activos y pasivos. Asimismo, se efectuaron revelaciones adicionales en las notas individuales de los activos y pasivos por los cuales se determinaron valores razonables. La jerarquía del valor razonable se presenta en la Nota 29.

Revelaciones sobre el valor recuperable de los activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"

Estas modificaciones aclaran ciertos asuntos no previstos por la NIIF 13 en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36; asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el periodo. Dichas modificaciones son efectivas para periodos que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2014, pudiéndose adoptar anticipadamente siempre y cuando la entidad haya adoptado también la NIIF13.

La Compañía decidió adoptar anticipadamente estas modificaciones durante el año 2013, debido a que considera que las revelaciones adicionales requeridas proveerán información útil a los usuarios de sus estados financieros, de acuerdo con lo previsto por el IASB. En consecuencia, las modificaciones a la NIC 36 fueron consideradas como parte de las revelaciones relacionadas con el deterioro de los activos no financieros (ver Nota 9).

Mejoras anuales a las NIIF (emitidas en mayo de 2012)
 El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF en mayo de 2012. Las modificaciones realizadas a la NIC 1, NIC 16, NIC 32, NIC 34 y NIIF 1, comprendidas en este ciclo de mejoras, no tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por estos conceptos.

3.2. Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

- (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación, que es en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene todos sus activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, por lo que a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de ser el caso, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han expirado; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el mismo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos, se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los pasivos financieros de la Compañía incluyen, cuentas por pagar comerciales, diversas y a relacionadas, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Inventarios -

Los inventarios están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los inventarios por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados cuando se estima que existen en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(d) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando en un periodo de 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (f). Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vidas útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios e instalaciones	30 a 80
Equipos de operación y maquinaria	25 a 40
Unidades de transporte	8 a 20
Muebles y enseres	10 a 12
Equipos diversos	15 a 20
Repuestos estratégicos	10 a 14

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de un ingreso o pérdida basado en el activo entregado.

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el

Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

(f)

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(g) Beneficios a los empleados vigentes y de jubilación -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus extrabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios de jubilación incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 12.

(h) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectué el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

(j) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarios procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(k) Impuestos -

(k.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(k.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

(k.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(I) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(m) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(n) Medición del valor razonable -

La Compañía divulga el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado en la nota 29.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(ñ) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

(o) Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.2 (a) La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia
objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de
acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa
periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las
cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de
cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para deterioro de cuentas
por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su
necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

(ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro - nota 3.2 (e) -

El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación. Los supuestos clave utilizados para determinar el importe recuperable de las diferentes unidades generadoras de efectivo, incluyendo un análisis de sensibilidad.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

(iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 3.2 (k) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y el gasto registrado.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver

afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iv) Provisión por beneficios de jubilación -nota 3.2 (g) El costo del plan de pensiones de beneficios definidos y otros beneficios médicos posteriores al empleo, así como el valor actual de las obligaciones de pensiones se

determinan mediante cálculos actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos

salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones.

Debido a la complejidad del proceso de valoración y su naturaleza de largo plazo, la determinación de las obligaciones por beneficios es muy sensible a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de cierre.

(v) La provisión por contingencias- nota 3.2 (i) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

3.3 Estados financieros revisados y reclasificaciones-

De acuerdo a la NIC 8 "Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", la corrección de errores materiales que se identifiquen es realizada de manera retroactiva, razón por la cual la Gerencia ha realizado diversos ajustes y reclasificaciones a los estados financieros auditados reportados anteriormente.

Los ajustes registrados resultan de la revisión de las tasas de depreciación utilizadas para fines tributarios en años anteriores, que se basaron en la aprobación recibida de la Comisión de Tarifas Eléctricas; pero que no estaban de acuerdo a las tasas establecidas por la Ley del Impuesto a la Renta para ciertos activos fijos de la Compañía. Los importes registrados corresponden a los efectos tributarios de las correcciones realizadas en la declaración de impuestos del ejercicio 2012 y al recálculo del impuesto a la renta diferido por la revisión de bases tributarias de sus activos fijos. Los impuestos recalculados por los ejercicios 2009 a 2011, que están abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias, han sido reclamados a través de la presentación de las respectivas declaraciones juradas rectificadas; sin embargo, dichos efectos no se han registrado en los estados financieros adjuntos por considerarse activos contingentes. El importe reclamado asciende a aproximadamente S/.143,520,000.

Las correcciones indicadas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 son como sigue:

	Saldos		
	reportados al		Saldos revisados
	31.12.2012	Ajustes S/.(000) (2)	al 31.12.2012
	\$/.(000)(1)	5/.(000)(2)	S/.(000)
Estado de situación financiera -			
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	341,947	-	341,947
Cuentas por cobrar comerciales, neto	118,522	-	118,522
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas,			
neto	41,792	-	41,792
Otras cuentas por cobrar, neto	3,599	=	3,599
Inventarios, neto	15,996	=	15,996
Gastos contratados por anticipado	4,279	=	4,279
Activos no corrientes mantenidos para venta	352	<u>-</u>	352
Total activo corriente	526,487	-	526,487
Total activo no corriente	2,952,738	-	2,952,738
Total activo	3,479,225		3,479,225
Pasivo y patrimonio neto			
Cuentas por pagar comerciales	25,338	-	25,338
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,956	-	2,956
Provisión por beneficios de jubilación	6,700	-	6,700
Otras cuentas por pagar	136,356	(50,656)(A)	85,700
Total pasivo corriente	171,350	(50,656)	120,694
Provisión por beneficios de jubilación	58,285	-	58,285
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido,			
neto	121,569	413,194(B)	534,763
Total pasivo no corriente	179,854	413,194	593,048
Total pasivo	351,204	362,538	713,742
Total patrimonio neto	3,128,021	(362,538)(A) y (B)	2,765,483
Total pasivo y patrimonio neto	3,479,225		3,479,225
		 -	

	Saldos reportados al 31.12.2012 S/.(000) (1)	Ajustes S/.(000) (2)	Reclasificaciones S/.(000) (3)	Saldos revisados al 31.12.2012 S/.(000)
Estado de resultados integrales -				
Ventas	1,120,949	-	-	1,120,949
Costo de ventas	(576,341)	6,194(A)	(1,752)	(571,899)
Utilidad bruta	544,608	6,194	(1,752)	549,050
Gastos de administración	(42,495)	4,207(A)	-	(38,288)
Gastos de ventas	(21,872)	762(A)	1,752	(19,358)
Otros ingresos y gastos	(14,558)	-	-	(14,558)
Total gastos	(78,925)	4,969	1,752	(72,204)
Utilidad operativa	465,683	11,163	-	476,846
Ingresos financieros	17,648	-	-	17,648
Gastos financieros	(12,737)	-	-	(12,737)
Diferencia en cambio, neta	2,330	-	-	2,330
Utilidad antes del impuesto a las				
ganancias	472,924	11,163	-	484,087
Gasto por impuesto a las				
ganancias	(167,467)	17,292(A) y (B)		(150,175)
Utilidad neta	305,457	28,455		333,912

Estado de flujos de efectivo -

La revisión de los estados financieros de la Compañía no ha tenido efecto en los flujos de efectivo; sin embargo, se han generado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de revisión que no son significativas.

(1) Estados financieros del periodo 2012 según informe auditado de fecha 6 de marzo de 2013.

(2) Los ajustes en los resultados acumulados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, incluidos sus efectos tributarios, resultan de:

	Efectos en resultados acumulados S/.(000)
(A)-Ajuste por el impuesto a la renta y participación de los trabajadores	
corrientes del año 2012	50,656
(B)- Ajuste en el impuesto a las ganancias diferido por diferencias de tasas	
de depreciación	(413,194)
	(362,538)

Los ajustes en los resultados del ejercicio 2012 resultan de:

	Efectos en resultados del año S/.(000)
(A) Ajuste por el impuesto a la renta y participación de los trabajadores	
corriente del año 2012	50,656
(B) Ajuste en el impuesto a las ganancias diferido por diferencias de tasas	
de depreciación	(22,201)
	28,455

(3) La reclasificación corresponde a la estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales relacionadas a la facturación de energía a diversos clientes, que se incluye como costo de venta en el 2013 y que se presentó como gastos de ventas en el ejercicio 2012.

Los principales datos del estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, según los estados financieros auditados de dicho año, junto con los ajustes y reclasificaciones realizados para revisarlos por los mismos conceptos, se presentan a continuación:

Estado de situación financiera - Activo	55,885 98,557
Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo 155,885 - 1	98,557
Cuentas por cobrar comerciales, neto 98,557 -	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas,	
neto 37,729 -	37,729
Otras cuentas por cobrar, neto 4,160 -	4,160
Inventarios, neto 13,146 -	13,146
Gastos pagados por anticipado 4,035 -	4,035
Total activo corriente 313,512 - 3	13,512
Total activo no corriente 3,081,859 - 3,0	81,859
Total activo <u>3,395,371</u> - <u>3,3</u>	95,371
Pasivo y patrimonio neto	
Cuentas por pagar comerciales 25,929 -	25,929
Cuentas por pagar a entidades relacionadas 2,373 -	2,373
Provisión por beneficios de jubilación 6,701 -	6,701
Otras cuentas por pagar 147,283 - 1	47,283
Total pasivo corriente 182,286 - 1	82,286
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	
Provisión por beneficios de jubilación 57,064 -	57,064
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido,	
neto 128,310 389,992 5	18,302
Total pasivo no corriente 185,374 389,992 5	75,366
Total pasivo 367,660 389,992 7	57,652
Patrimonio neto 3,027,711 (389,992) 2,6	37,719
Total pasivo y patrimonio neto 3,395,371 - 3,3	95,371

⁽¹⁾ Estados financieros del periodo 2011, según informe auditado de fecha 6 de marzo de 2013.

(2) Los ajustes en los resultados acumulados de la Compañía al 1 de enero de 2011 incluidos sus efectos tributarios resultan de:

	Efectos en resultados acumulados S/.(000)
Ajuste en el impuesto a las ganancias diferido por diferencias de tasas de	
depreciación.	389,992
	389,992

A continuación se presenta el resumen de los ajustes descritos anteriormente en el patrimonio neto que fue reportado al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Patrimonio neto reportado de acuerdo a los estados		
financieros auditados	3,128,021	3,027,711
Ajuste en el impuesto a las ganancias diferido por		
diferencias de tasas de depreciación	(413,194)	(389,992)
Ajuste por el impuesto a la renta y participación de los		
trabajadores corriente del año 2012.	50,656	
Total de ajustes	(362,538)	(389,992)
Patrimonio neto revisado	2,765,483	2,637,719

3.4. Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2013:

 NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)"

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)"

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones proporcionan una excepción para no suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"
 Esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia. La NIIF 9 refleja la primera fase del trabajo del IASB para el reemplazo de la NIC 39 y se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39. La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de una compañía.
- "Entidades de inversión" (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)
 Efectivas para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones establecen una excepción al requerimiento de consolidar a entidades que califican como una entidad de inversión bajo los criterios de la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión se registren como subsidiarias a su valor razonable con cambios en resultados.
- CINIIF 21 "Gravámenes"

Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/. 2.794 para la compra y S/2.796.para la venta (S/2.549 para la compra y S/2.551 para la venta al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	27,204	2,107
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	4,762	5,641
	31,966	7,748
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	6,249	5,563
	6,249	5,563
Posición activa neta	25,717	2,185

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tenía instrumentos financieros para cubrir su riesgo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en los años 2013 y 2012 fue una ganancia de aproximadamente S/.1,269,000 y S/.2,330,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta" del estado de resultados integrales. Ver análisis de sensibilidad de tipo de cambio en nota 28 (ii).

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y fondos fijos	45	59
Cuentas corrientes (b) y (c)	141,279	341,888
Depósitos a plazos (c)	498,128	-
	639,452	341,947

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

(c) La Compañía en abril de 2013, constituyó un contrato de fideicomiso de administración con el Banco de Crédito del Perú, con la finalidad de administrar sus cobros y pagos operacionales. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo en fideicomiso asciende a aproximadamente S/.638,777,000. Dicho fondo en fideicomiso se encuentra conformado por cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, así como depósitos a corto plazo denominados en moneda nacional y extranjera, mantenidos en bancos locales de primer orden, que devengaron intereses a tasas de mercado y cuyo vencimiento original es menor a 90 días. Estos depósitos son de libre disponibilidad.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estimación de costos por				
recuperar (b)	-	60,080	-	20,941
Estimación de ingresos				
devengados (c)	51,809	52,503	-	-
Facturas por cobrar	10,804	5,939	-	-
Facturas por cobrar				
provisionadas	42,703	43,875	-	-
Estimación de costos por				
recuperar provisionados	23,737	7,041	-	-
	129,053	169,438	-	20,941
Menos - estimación para cuentas				
de cobranza dudosa (e)	(66,441)	(50,916)	-	-
	62,612	118,522		20,941

(b) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la facturación de los costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia, con el fin de asegurar una reserva que garantice el abastecimiento de la demanda, los cuales se han recuperado a través de un cargo adicional que OSINERGMIN efectuó en el peaje por conexión al sistema principal de transmisión.

Durante el año 2013, la Compañía ha recuperado S/.117,878,000 de los cuales S/. 50,809,000 correspondieron a los ingresos devengados del año 2013 y S/.67,069,000 de los ingresos devengados del año 2012, registrando una provisión por lo que se estima no recuperar, ver párrafo (e) siguiente.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a la estimación de los ingresos ya devengados por consumo de energía y potencia del mes de diciembre, los cuales fueron facturados en el primer mes del año siguiente.

(d) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisada y estimada periódicamente de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación.

Se considera que una partida es deteriorada cuando existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo y dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos estimados de caja del activo financiero que pueden ser razonablemente estimados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	51,808	-	51,808
Vencido			
De 1 a 30 días	8,889	-	8,889
De 31 a 60 días	1,113	-	1,113
De 61 a 90 días	297	-	297
De 91 a 180 días	70	-	70
De 181 a 360	435	1,248	1,683
Más de 360 días		65,193	65,193
Total	62,612	66,441	129,053
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	133,524	-	133,524
Vencido			
De 31 a 60 días	5,939	-	5,939
Más de 360 días	-	50,916	50,916
Total	139,463	50,916	190,379

Al 31 de diciembre de 2013, del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, aproximadamente S/.16,697,000 (S/.1,752,000 al 31 de diciembre de 2012) corresponde a la facturación por el costo de generación de energía eléctrica, el cual se encuentra estipulado contractualmente, y que no ha sido reconocido por diversas empresas, encontrándose en arbitraje en OSINERGMIN bajo el procedimiento aplicado por este organismo. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, incluye S/.19,723,000 por facturación de energía no reconocida por diversos empresas distribuidoras, habiéndose recurrido a OSINERGMIN para que resuelva la discrepancia. Por tanto, la Compañía ha reconocido una provisión por dichas cuentas por cobrar, registradas tanto en cuentas por cobrar comerciales como en cuentas por cobrar vinculadas, nota 23.

(e) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	50,916	50,568
Adiciones, nota 16	18,100	348
Recuperos	(2,575)	
Saldo final	66,441	50,916

Las adiciones de la provisión se deben a la estimación de los costos a recuperar por generación adicional que la Gerencia en base a la información disponible, estima no recuperar.

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No cor	riente
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reclamos a terceros				
provisionados (b)	25,265	25,549	-	-
Intereses por cobrar (c)	4,210	-	-	-
Intereses por cobrar				
provisionados (b)	4,001	4,359	-	-
Otras cuentas por cobrar				
provisionadas (b)	1,002	-	-	-
Reclamos a terceros	772	1,977	-	-
Préstamos al personal	98	1,016	-	-
Fondos sujetos a restricción	16	606	-	-
Otras cuentas por cobrar	18	-	754	689
	35,382	33,507	754	689
Menos - estimación para cuentas				
de cobranzas dudosa (e)	(30,268)	(29,908)	<u>-</u>	
	5,114	3,599	754	689
	-			

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a depósitos realizados en el año 2001 en los bancos República, Banex Orion y Nuevo Mundo, los cuales se encuentran a la fecha de los estados financieros en proceso de liquidación. La Gerencia de la Compañía ha registrado una provisión para incobrables por la totalidad de los depósitos realizados en dichos bancos, así como otros reclamos y cuentas por cobrar a terceros , cuyo monto asciende aproximadamente a S/.30,268,000 (S/.29,908,000 al 31 de diciembre de 2012).
- (c) Al 31 de diciembre 2013, dichos interés por cobrar incluyen S/.2,765,000 que corresponden a los intereses devengados pendiente de cobro correspondientes al patrimonio fedeicometido de la Compañía e intereses por cobrar a clientes diversos por S/.1,445,000, a una tasa de interés anual del 5 por ciento.
- (d) Se considera que una partida es deteriorada cuando existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo y dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos estimados de caja del activo financiero que pueden ser razonablemente estimados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el anticuamiento del saldo de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	1,638	-	1,638
De 1 a 30 días	1,342	-	1,342
De 91 a 180 días	2,888	-	2,888
Más de 360 días		30,268	30,268
Total	5,868	30,268	36,136
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	1,702	-	1,702
Vencido			
De 91 a 180 días	2,586	-	2,586
Más de 360 días	<u>-</u>	29,908	29,908
Total	4,288	29,908	34,196

(e) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	29,908	31,332
Adiciones, nota 16	861	1,404
Recuperos	(501)	(789)
Castigos	<u>-</u>	(2,039)
Saldo final	30,268	29,908

En opinión de la Gerencia, la provisión de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

8. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Suministros y repuestos (b)	6,344	9,542
Combustibles y lubricantes (b)	2,912	7,069
Anticipos para adquisiciones	10	8
	9,266	16,619
Menos - estimación por desvalorización de inventarios (c)	(623)	(623)
	8,643	15,996

(b) Corresponde principalmente a adquisiciones de repuestos los cuales son utilizados para las actividades operativas y corrientes de las centrales de generación eléctrica, así como suministros diversos que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica en el periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

(c) El movimiento de la estimación para la desvalorización de inventarios es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	623	320
Adiciones	-	303
Saldo final	623	623

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación adicional por desvalorización de inventarios a la fecha del estado de situación financiera.

9. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras instalaciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo S/.(000)	Obras en curso (b) S/.(000)	2013 Total S/.(000)	2012 Total S/.(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	5,104	3,824,126	2,919,369	14,594	4,901	53,671	1,563	45,695	6,869,023	6,861,089
Adiciones	3,765	6,638	4,565	149	17	7,601	6,083	18,518	47,336	23,451
Retiros y/o bajas, nota 20	-	-	(36,071)	-	-	-	(118)	-	(36,189)	(15,517)
Transferencias	<u> </u>	12,792	1,657	<u> </u>		2,360	(1,444)	(15,365)	<u> </u>	<u></u>
Saldo al 31 de diciembre	8,869	3,843,556	2,889,520	14,743	4,918	63,632	6,084	48,848	6,880,170	6,869,023
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	1,779,502	2,106,719	12,934	4,697	28,695	-	-	3,932,547	3,826,539
Adiciones (c)	-	49,115	68,542	399	28	2,969	-	-	121,053	120,190
Retiros y/o bajas, nota 20		855	(34,070)	70			<u> </u>		(33,145)	(14,182)
Saldo al 31 de diciembre		1,829,472	2,141,191	13,403	4,725	31,664			4,020,455	3,932,547
Provisión de activos fijos en desuso	318	806	784	38	4	127			2,077	6,446
Valor neto en libros	8,551	2,013,278	747,545	1,302	189	31,841	6,084	48,848	2,857,638	2,930,030

(b) Obras en curso -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, este rubro se encuentra conformado principalmente por las obras en curso de:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Oficinas administrativas CPM	11,185	2,997
Estudios embalse Tablachaca	7,202	9,552
Construcción viviendas CPM	3,086	3,074
Norma Antacocha Tunshu	1,100	1,039
Protección contrafuerte Tablachaca	337	13,014
Afianzamiento cuenca Pachacayo - Rio Hauri	778	778
Adecuación técnica rodetes	641	641
Reposición y actualización equipos Scada	631	631
Anticipos a contratistas (b.1)	23,888	13,969
	48,848	45,695

⁽b.1) Corresponden a adelantos de dinero otorgados a los contratistas por la ejecución de obras que se llevarán a cabo en el corto plazo, las cuales son compensadas mensualmente a través de las valorizaciones recibidas de dichos contratistas con el avance de la obra.

(c) La depreciación de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo de ventas, nota 16	120,445	119,575
Gastos de administración, nota 17	478	438
Gastos de ventas, nota 18	130	177
	121,053	120,190

- (d) En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

10. Cuentas por pagar comerciales

Las facturas por pagar comerciales ascendieron a S/.25,543,000 y S/.25,338,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente, y se originan principalmente por la compra de energía, potencia y peaje destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía. Estos pasivos corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

11. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Provisión por contingencias tributarias y		
administrativas (b)	35,887	16,581
Impuesto a las ganancias por pagar	25,894	1,332
Participación de los trabajadores por pagar (c)	25,171	23,634
Provisión por contingencias judiciales y laborales (d)	17,324	5,821
Provisiones diversas (e)	15,747	8,634
Tributos por pagar (f)	9,900	12,365
Remuneraciones y vacaciones por pagar	2,634	1,452
Provisiones de costo de generación adicional, nota 16	-	15,611
	132,557	85,700

(b) El movimiento de la provisión por contingencias tributarias por los años 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	16,851	72,509
Adiciones, nota 20	20,028	9,174
Pagos	<u>(992)</u>	(64,832)
Saldo final	38,464	16,851

Las adiciones del año 2013 corresponden principalmente a la contingencia administrativa por el impuesto predial por los años 2001 al 2005 por un importe ascendente a S/.19,036,000, que los asesores legales de la Compañía y la Gerencia consideraron como probables a partir del ejercicio 2013.

- (c) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores determinada por el 5 por ciento de la renta imponible anual. Las distribuciones a los empleados bajo este plan están basados en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción a los niveles de salario anual.
- (d) Corresponden a provisiones judiciales y laborales registradas al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 por S/.58,373,000 y S/.50,480,000, respectivamente. Estas provisiones se presentan netas de las retenciones y depósitos judiciales que se han ejecutado y pagado en relación a dichos juicios por S/.41,049,000 y S/.44,659,000, respectivamente.

El movimiento de la provisión por contingencias judiciales y laborales por los años 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	5,821	5,273
Adiciones, nota 20	11,763	10,770
Pagos	(260)	(10,222)
Saldo final	17,324	5,821

- (e) Corresponde a provisiones por adquisiciones diversas tales como consultorías, mantenimiento, vigilancia y proyectos de inversión, las cuales se han reconocido en base a la mejor estimación de los desembolsos que serán requeridos para liquidar dichas obligaciones.
- (f) Corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por pagar por S/.9,434,000 y S/.10,375,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

12. Provisión por beneficios de jubilación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Provisión de jubilación Ley Nº 20530 (b) y (c)	62,115	64,985
Menos:		
Porción no corriente	(55,415)	(58,285)
Porción corriente	6,700	6,700

- (b) La obligación por pensiones de jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ascienden a S/.62,115,000 y S/.64,985,000, respectivamente.
- (c) Los cambios en el valor presente de la obligación por la provisión jubilación se detallan a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	64,985	63,765
Intereses y pérdidas actuariales, ver nota 20	3,000	7,266
Contribuciones pagadas	(5,870)	(6,046)
Saldo final	62,115	64,985

(d) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio de jubilación son como sigue:

	2013	2012
Tasa de descuento real largo plazo	2.7%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

(e) La Gerencia considera que dado el monto del pasivo, las variaciones razonables en los supuestos para la determinación del pasivo actuarial no son significativos para los estados financieros en su conjunto.

13. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Ajuste saldo inicial por corrección nota 3.3 S/.(000)	Al 1 de enero de 2012 Revisado nota 3.3 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Activo diferido							
Provisión por contingencias judiciales y laborales	13,794	-	13,794	5,053	18,847	4,376	23,223
Provisión de beneficios de jubilación	18,230	-	18,230	1,265	19,495	(860)	18,635
Estimación de cobranza dudosa	7,484	-	7,484	(214)	7,270	3,276	10,546
Provisión en desuso de activos fijos	1,316	-	1,316	617	1,933	(1,311)	622
Estimación por desvalorización de inventarios	96	-	96	91	187	-	187
Otras provisiones	1,985	-	1,985	(2,310)	(325)	2,433	2,108
	42,905		42,905	4,502	47,407	7,914	55,321 ————
Pasivo diferido							
Diferencia de tasas por depreciación de activos fijos	(171,215)	(389,992)	(561,207)	(20,963)	(582,170)	(17,849)	(600,019)
	(171,215)	(389,992)	(561,207)	(20,963)	(582,170)	(17,849)	(600,019)
Pasivo diferido neto	(128,310)	(389,992)	(518,302)	(16,461)	(534,763)	(9,935)	(544,698)

(b) Las porciones corriente y diferida de la provisión por impuesto a las ganancias por los años 2013 y 2012 están conformadas de la siguiente manera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Corriente	143,476	133,714
Diferido	9,935	16,461
	153,411	150,175

(c) A continuación se presenta, para los años 2013 y 2012, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad contable antes del impuesto a las ganancias	480,258	484,021
Impuesto a las ganancias con tasa legal del 30%	144,077	145,206
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	11,516	190
Ingresos exonerados	(2,182)	-
Otros	-	4,779
Gasto por impuesto a las ganancias	153,411	150,175

Los gastos no deducibles en el ejercicio 2013 se explican, principalmente, por las provisiones de cuentas por cobrar de cobranza dudosa relacionadas con entidades consideradas vinculadas por la autoridad tributaria, nota 23.

(d) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto.

14. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital emitido está representado por 2,162,645,620 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/.1.00 por acción.

En Junta General de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 2012, se acordó reducir el capital emitido en aproximadamente S/.9,000.

(b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/.26,837,000 y S/.22,898,000, respectivamente, los cuales se han detraído sobre estados financieros emitidos antes de la revisión indicada en la nota 3.3.

(c) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2013 y 31 de marzo de 2012, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Consolidado de Reservas Previsionales por aproximadamente S/.241,536,000 y S/.206,082,000, respectivamente, importes que se cancelaron en efectivo durante los meses de abril y noviembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

15. Ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Energía y potencia a empresas distribuidoras	620,697	702,680
Energía y potencia a clientes libres	240,995	238,921
Otros servicios complementarios (b)	185,011	179,348
	1,046,703	1,120,949

(b) Corresponden principalmente a los ingresos devengados por la facturación de costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia por S/.50,809,000 y S/.122,884,000 en los años 2013 y 2012, respectivamente, ver nota 6(b). Asimismo, se incluyen los ingresos por ventas de energía y potencia sin contrato realizados a través del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (en adelante "COES-SINAC"), por S/.134,202,000 y S/.56,464,000 en los años 2013 y 2012, respectivamente.

16. Costo de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compra de energía, potencia y peaje	226,644	249,163
Depreciación, nota 9(c)	120,445	119,575
Costos de generación adicional de energía y potencia (b)	49,836	129,277
Estimación para cuentas de cobranza dudosa,		
nota 6(e), 7(d) y 23 (e)	36,420	1,752
Gastos de personal, nota 19 (b)	30,239	33,048
Servicios prestados por terceros	16,447	14,096
Tributos	9,422	8,817
Seguros	7,767	7,040
Suministros	7,354	7,492
Otros	3,401	1,639
	507,975	571,899

(b) Corresponde a los costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia, con el fin de asegurar una reserva que garantice el abastecimiento de la demanda según lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº037-2008 refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre de 2012, dicho importe incluye una provisión de costo de generación adicional ascendente a S/.15,611,000, el cual fue liquidado durante el año 2013, ver nota 11.

17. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de personal, nota 19 (b)	24,641	26,273
Servicios prestados por terceros	10,173	8,528
Suministros, tributos y otros	6,121	3,049
Depreciación, nota 9(c)	478	438
	41,413	38,288

18. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

			2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
	Carga	as diversas de gestión y tributos	13,070	13,069
	Gasto	os de personal, nota 19 (b)	5,520	5,681
	Depre	eciación, nota 9(c)	130	177
	Provi	siones y otros	824	431
			19,544	19,358
19.	Gast	os de personal		
	(a)	A continuación se presenta la composición del rubr	0:	
			2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
		Participación de los trabajadores en utilidades	25,171	23,635
		Remuneraciones	13,867	14,173
		Aportaciones sociales	5,044	5,165
		Gratificaciones	2,806	2,849
		Vacaciones	1,367	1,337
		Compensación por tiempo de servicios	1,606	1,661
		Otros	10,539	16,182
			60,400	65,002
	(b)	Los gastos de personal se encuentran distribuido	os de la siguiente maner	a:
			2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
		Costo de ventas	30,239	33,048
		Gastos de administración	24,641	26,273
		Gastos de ventas	5,520	5,681
			60,400	65,002

20. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

		2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
	Otros Ingresos		
	Penalidades a proveedores y otros menores	22,354	10,477
		22,354	10,477
	Otros gastos		
	Provisión para contingencias , nota 11 (d)	(11,763)	(10,770)
	Tributos y multas fiscales, nota 11 (b)	(20,028)	(9,174)
	Valor presente reserva actuarial, nota 12	(3,000)	(3,822)
	Costo neto de enajenación de maquinarias, nota 9(e)	(3,044)	(1,335)
		(37,835)	(25,101)
		(15,481)	(14,624)
	A continuación se presenta la composición del rubro:	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
	Intereses sobre depósitos a plazos	15,630	9,632
	Intereses sobre cuentas por cobrar	3,769	8,016
		19,399	17,648
	Gastos financieros		
22.			
22.	(a) A continuación se presenta la composición del rubro):	
22.	(a) A continuación se presenta la composición del rubro	2013	2012
22.	(a) A continuación se presenta la composición del rubro		2012 S/.(000)
22.	(a) A continuación se presenta la composición del rubro Intereses moratorios de tributos y multas (b)	2013	
22.		2013 S/.(000)	\$/.(000)

(b) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a los intereses moratorios de la deuda tributaria derivada de la fiscalización del año 2009; y al 31 de diciembre de 2012 corresponde a los intereses moratorios de la deuda tributaria determinada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por la fiscalización del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas de los años 2001 a 2003 y 2007 a 2008. Asimismo, los tributos por IGV y multas fiscales relacionadas ascendieron a S/.9,174,000, correspondientes a la fiscalización de

los años 2001 al 2003 y S/.11,168,000 correspondientes a la fiscalización de los años 2007 al 2008, ver nota 20. Adicionalmente, se determina un importe de S/.6,386,000 de tributo por impuesto a las ganancias en la fiscalización 2001 al 2003, el cual se presenta en el rubro de "Gasto por impuesto a las ganancias" del estado de resultados integrales.

23. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Se considera que una entidad es una parte relacionada si tiene como accionista a la misma entidad del gobierno, por lo que tiene control conjunto o influencia significativa tanto sobre la entidad que informa como sobre la otra entidad.
- (b) Las principales transacciones con empresas relacionadas corresponden a ingresos por venta de energía y potencia a empresas del estado controladas por FONAFE, accionista de la Compañía.
- (c) Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2013 y 2012 fueron las siguientes:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingreso por venta de energía y potencia	408,462	467,076
Compra de energía y potencia	9,133	12,972

(d) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar		
Hidrandina S.A.	16,648	5,845
Electronorte S.A.	10,799	10,945
Electro Ucayali S.A.	10,685	2,879
Electrocentro S.A.	9,809	7,825
Electronoroeste S.A.	8,829	10,013
Ministerio de Energía y Minas	4,490	4,537
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte	3,480	3,478
Electro Sur Este S.A.A.	2,259	2,259
Empresa de Generación Eléctrica Cañon del Pato	886	886
Electro Puno S.A.	657	657
Empresa de Generación Eléctrica san Gabán	517	-
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	102	7,177
Otros	1,850	1,973
	71,011	58,474
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (e)	(34,857)	(16,682)
	36,154	41,792

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por pagar		
Ministerio de Energía y Minas	828	-
Electrocentro S.A.	640	872
Hidrandina S.A.	423	-
Petroperú S.A.	-	579
Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad	-	532
Otros	821	973
	2,712	2,956

- (e) Dicha estimación de cobranza dudosa incluye principalmente deterioro de cuentas por cobrar relacionadas de las siguientes compañías relacionadas: Hidrandina, Electrocentro, Electronorte, Electro Ucayali, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013, se incluye en el rubro "costo de ventas" una estimación por deterioro de cobranza dudosa por un importe de aproximadamente S/.17,459,000.
- (f) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (g) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/.2,207,000 y S/.2,660,000 por los años 2013 y 2012, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales.

24. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión	326,847	333,846
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en		
miles de unidades)	2,162,646	2,162,646
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	0.15	0.15

25. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a las ganancias es del 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.
- (b) La Compañía está exceptuada de realizar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por estar comprendida en la Ley N° 24948 Ley de la Actividad Empresarial del Estado.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los ejercicios 2009 al 2013 están abiertas a fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

Como se indica en la nota 3.3, la Compañía ha presentado declaraciones juradas rectificatorias por los años 2009 a 2011.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tiene las siguientes contingencias judiciales y tributarias relacionadas con las actividades que desarrolla:

(a) Demandas judiciales -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía afronta demandas judiciales por aproximadamente S/.6,234,000 y S/.19,440,000, respectivamente. En el 2013, este importe corresponde principalmente a demandas civiles y laborales y en el 2012 este importe está referido principalmente a un proceso judicial por una controversia con B&B Constructores por un desacuerdo en la liquidación de la obra de construcción de la presa lado suroeste del lago Junín, ocurrida en el año 2006 por aproximadamente S/. 14,120,120.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estas demandas se deben resolver favorablemente a la Compañía por lo que, en opinión de la Gerencia, no es necesario registrar pasivos adicionales por estos conceptos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(b) Acotaciones tributarias -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tiene diversas acotaciones de las autoridades tributarias por un importe total de aproximadamente S/. 31,434,000, que incluyen el tributo omitido, intereses y multas. Estas acotaciones corresponden a las fiscalizaciones tributarias de los años 2006, 2007 y 2008.

Estas acotaciones están relacionadas principalmente a:

- Reconocimiento de ingresos que la SUNAT considera que debió realizarse en periodos anteriores, a pesar que dichos ingresos se encontraban en discusión con terceros, por lo que constituían ingresos contingentes que no se registraban de acuerdo con las normas contables (aproximadamente S/.19,742,000 de tributo omitido, intereses y multas).
- Provisiones para cuentas de cobranza dudosa que la autoridad tributaria desconoce (aproximadamente S/. 3,556,000 de tributo omitido, intereses y multas).
- Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y otros conceptos varios, por aproximadamente S/.8,136,000 de tributos omitidos, intereses y multas.

De acuerdo con la Gerencia y los asesores legales de la Compañía, existen argumentos que soportan la posición asumida por la Compañía en sus declaraciones juradas, por lo que se estima que no resultarán pasivos de importancia de estas acotaciones y, en consecuencia, no se han registrado pasivos para estas contingencias.

27. Compromisos

(a) Contratos de suministro de electricidad de la Compañía -

	Duración del contrato	Potencia	Modalidad de precios	Frecuencia de pago
Clientes regulados				
Edelnor S.A.A Mercado Libre	01/01/2011 al 31/12/2013	30.0	Fijo	Mensual
Electro Ucayali S.A.	09/08/2002 al 08/08/2032	30.0	Fijo	Mensual
Electronorte S.A.	01/01/2011 al 31/12/2013	6.6	Fijo	Mensual
Electronorte S.A.	01/01/2013 al 31/12/2022	63.4	Fijo	Mensual
Hidrandina S.A.	01/01/2011 al 30/06/2013	38.6	Fijo	Mensual
Hidrandina S.A.	01/01/2013 al 31/12/2022	89.3	Fijo	Mensual
Electronoroeste S.A.	01/01/2011 al 31/12/2013	33.5	Fijo	Mensual
Electronoroeste S.A.	01/01/2013 al 31/12/2022	44.4	Fijo	Mensual
Electrocentro S.A.	01/01/2011 al 31/12/2013	34.9	Fijo	Mensual
Electrocentro S.A.	01/01/2013 al 31/12/2022	53.0	Fijo	Mensual
Electrocentro S.A. (Ejes)	01/02/2010 al 31/01/2020	1.3	Fijo	Mensual
Edelnor S.A.A Mercado Regulado 1	01/11/2011 al 31/12/2013	102.0	Fijo	Mensual
Edelnor S.A.A Mercado Regulado 2	01/11/2011 al 31/12/2013	102.0	Fijo	Mensual
Coelvisac	01/01/2013 al 31/12/2022	1.8	Fijo	Mensual
Coelvisac	01/01/2013 al 30/09/2015	9.9	Fijo	Mensual
Coelvisac	01/10/2013 al 31/12/2013	4.0	Fijo	Mensual
Coelvisac	01/01/2014 al 31/12/2014	0.1	Fijo	Mensual
Corporación Aceros Arequipa S.A. (Contrato 1)	01/09/2010 al 31/08/2015	25.0	Fijo	Mensual
Corporación Aceros Arequipa S.A. (Contrato 2)	01/04/2012 al 31/08/2015	20.0	Fijo	Mensual
Corporación Aceros Arequipa S.A. (Contrato 2)	01/01/2013 al 31/12/2016	2.0	Fijo	Mensual
Praxair Perú SRL-Unidad Pisco	01/09/2010 al 31/08/2020	6.3	Fijo	Mensual
Praxair Perú SRL-Unidad Callao	01/06/2010 al 31/08/2020	0.7	Fijo	Mensual
Consorcio Energético de Huancavelica S.A.	01/01/2011 al 31/12/2013	5.5	Fijo	Mensual
Volcan Compañía Minera S.A.A.	01/02/2011 al 31/12/2017	38.4	Fijo	Mensual
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	01/02/2011 al 31/12/2017	55.3	Fijo	Mensual
Empresa Administradora Chungar S.A.C.	01/01/2011 al 31/12/2017	7.5	Fijo	Mensual
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda.S.A.C.	01/01/2011al 31/12/2017	1.7	Fijo	Mensual
Castrovirreyna Compañía Minera S.A.	01/01/2012 al 31/12/2017	4.3	Fijo	Mensual
Corporación Minera Castrovirreyna S.A.	01/01/2011 al 31/12/2017	5.7	Fijo	Mensual
Comp. Min. San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA)	01/05/2008 al 31/12/2017	10.0	Fijo	Mensual

	Duración del contrato	Potencia	Modalidad de precios	Frecuencia de pago
Cementos Pacasmayo S.A.A.	01/01/2011 al 31/12/2020	42.0	Fijo	Mensual
Fosfatos del Pacífico S.A.	01/01/2012 al 31/12/2021	1.0	Fijo	Mensual
Compañía Minera Alpamarca S.A.C.	01/01/2013 al 31/12/2013	5.0	Fijo	Mensual
Compañía Minera Alpamarca S.A.C.	01/01/2014 al 31/12/2014	6.0	Fijo	Mensual
Fábrica de Tejidos de Pisco S.A.C.	01/05/2013 al 30/04/2018	3.5	Fijo	Mensual
Consorcio Rio Mantaro S.A.	01/08/2013 al 31/12/2014	10.0	Fijo	Mensual

Contratos que se inician en año 2014

	Duración del contrato	Potencia	Modalidad de precios	Frecuencia de pago
Clientes regulados				
Edelnor S.A.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	103.8	Fijo	Mensual
Luz del Sur S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	83.5	Fijo	Mensual
Edecañete S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	2.5	Fijo	Mensual
Electro Sur Este S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	8.3	Fijo	Mensual
Seal S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	15.3	Fijo	Mensual
Electro Puno S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	9.0	Fijo	Mensual
Electro Sur S.A.	01/01/2014 al 31/12/2021	5.6	Fijo	Mensual
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.	01/07/2014 al 30/06/2029	340.0	Fijo	Mensual
Corporación Aceros Arequipa S.A.	01/09/2015 al 31/08/2025	45.0	Fijo	Mensual

(b) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas. Al respecto, con fecha 26 de diciembre de 2001, la Compañía, remitió la comunicación N°P-1572-2001 a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental sobre el cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (en adelante "PAMA") del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, actividad que fue aprobada el 23 de enero de 1997 mediante Resolución Directoral N°021-97/EM-DGE.

Asimismo, mediante Comunicación N°P-014-2004 del 7 de enero de 2004, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental el Informe de Cumplimiento del PAMA correspondiente a la Unidad de Producción de Tumbes, de acuerdo a lo dispuesto por el MEM el 5 de enero de 1999 con la Resolución Directoral N°002-99-EM/DGE.

Los Centros de Producción del Mantaro y de Tumbes con fecha 25 de octubre de 2010, han obtenido la certificación ISO 14001, con vigencia hasta el 25 de octubre de 2013.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

28. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la Gerencia de Finanzas que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas brinda seguridad a la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias:

2013 USD\$	Variación en tipos de cambio %	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias S/.(000)
	+5	3,592
	+10	7,184
	-5	(3,592)
	-10	(7,184)
2012 USD\$	Variación en tipos de cambio %	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias S/.(000)
		impuesto a las ganancias
	%	impuesto a las ganancias S/.(000)
	% +5	impuesto a las ganancias S/.(000) 279

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cuenta con una cartera de aproximadamente 19 clientes con contrato (20 clientes al 31 de diciembre de 2012), los cuales representan aproximadamente el 82 por ciento de las ventas (aproximadamente 84 por ciento de sus ventas al 31 de diciembre de 2012). El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por:

(i) ingresos por la facturación de la generación adicional de energía y potencia (ver nota 6(b)) y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC. La Compañía realiza una evaluación sobre las deudas que identifica riesgos de deterioro y las deterioradas para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a reclamos a terceros e intereses por cobrar. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro; y ha realizado una provisión del íntegro de los reclamos a terceros mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 que se estiman no recuperables.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor neto en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

		Al 31 de diciembre de 2013			
	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de		
	meses	años	5 años	Total	
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	\$/.(000)	
Cuentas por pagar comerciales y otras					
cuentas por pagar	102,685	26,800	28,615	158,100	
Total pasivos	102,685	26,800	28,615	158,100	
	Al 31 de diciembre de 2012				
		Al 31 de dicien	nbre de 2012		
	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de		
	De 3 a 12 meses			Total	
		De 1 a 5	Más de	Total S/.(000)	
Cuentas por pagar comerciales y otras	meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
	meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	S/.(000)	

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital optima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera mas la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

29. Información sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.



CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA COLEGIO DE (

AV. AREQUIPA № 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO № 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

38015

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.

MATRICULA:

FECHA DE COLEGIATURA:

05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

Lima,

07 de Febrero de 2014

Elsa Tr. Ugarto CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez

Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro

Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

019 - 00034910 Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY All Rights Reserved.

